

Institución Educativa de Bachillerato de La Cruz: ochenta años de legado educativo para beneficio de la juventud cruceña

José Oliden Muñoz Bravo¹
Escuela Normal Superior del Mayo, Colombia

Recepción: 19/10/2022

Evaluación: 16/11/2022

Aprobación: 16/12/2022

Artículo de Investigación-Reflexión

DOI: <https://doi.org/10.22267/rhec.222929.105>

Resumen

El desafío está planteado y no es menor; los cambios son profundos e imparable y requieren una gran calma para poder analizarlos, porque está en juego el futuro mismo de la escuela y de nuestra sociedad, entendiéndose así a la educación como inevitable para la creación de una fuerza laboral verdaderamente competitiva en el volátil contexto en el cual se encuentre inmerso. Así pues, un punto de partida se presenta como conflicto entre dos sistemas axiológicos, ¿entonces el nuevo valor “competitividad” deberá ser adoptado por las políticas escolares, como pilar de todo su sistema?

Se debe tener en cuenta que el capitalismo de hoy tiene claro que la educación no garantiza empleo, por lo tanto, se tiene claro que los jóvenes se prepararan para el trabajo, en donde puedan producir y crear sus propias empresas y generar empleo hacia los demás. También es importante mirar que el estado a través de las pocas fuentes de trabajo que hay crea la meritocracia en donde condiciona el concurso como salida para alcanzar un puesto de trabajo para miles de personas profesionales que buscan ingresar a la fuerza laboral.

¹ Docente en la Escuela Normal Superior del Mayo, Colombia. Doctor en Ciencias de la Educación. Grupo de investigación: para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía-GIDEP. Línea de investigación: Pedagogía y Didáctica. Correo electrónico: jolidemu65@gmail.com. Publicaciones: Muñoz Bravo, José Oliden. “La alegría de Leer. Técnica Original del Educador Manuel Agustín Ordóñez Bolaños”. *Revista Historia de la Educación Colombiana* 16 16 (2013):119-39. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1742>; Muñoz Bravo, José Oliden.. “Maestras Rurales cruceñas, Departamento De Nariño - Colombia, vocación, convicción y Principios: Irma Cecilia Palacios Arcos, Ida Victoria Bolaños Cerón”. *Revista Historia de la Educación Colombiana* 20 20 (2017): 25-39. <https://doi.org/10.22267/rhec.172020.1.>; 0000-0003-0366-6695

Los retos de la institución a nivel regional son buscar una mejor calidad educativa que proyecte a la formación de un maestro integral que demuestre ser un líder comprometido con su desempeño y su aporte a orientar la educación dentro del contexto regional que vislumbre nuevas alternativas de vida y proyección sociocultural.

Palabras clave: Educación; desarrollo; progreso; formación; trabajo.

La Cruz High School Educational Institution: eighty years of educational legacy for the benefit of the youth cruceña

Abstract

The challenge is raised and it is not minor; the changes are profound and unstoppable and require great calm to be able to analyze them, because the very future of the school and of our society is at stake, thus, education is understood as inevitable for the creation of a truly competitive labor force in the volatile context in which it is immersed. Thus, a starting point is presented as a conflict between two axiological systems, then the new value "competitiveness" should be adopted by school policies, as a pillar of the entire system?

It must be taken into account that today's capitalism is clear that education does not guarantee employment, therefore, it is clear that young people will be prepared for work, where they can produce and create their own companies and generate employment for others. It is also important to see that the state, through the few sources of work that there is, creates a meritocracy where it conditions the competition as an exit to achieve a job for thousands of professional people who seek to enter the labor force.

The challenges of the institution at the regional level are to seek a better educational quality that projects the formation of a comprehensive teacher who proves to be a leader committed to his performance and his contribution to guiding education within the regional context that envisions new alternatives of life and sociocultural projection.

Keywords: Education; development; progress; training; work.

Instituição de Ensino Médio La Cruz: oitenta anos de legado educacional em benefício da juventude cruceña

Resumo

O desafio está levantado e não é menor; As mudanças são profundas e imparáveis e exigem muita calma para podermos analisá-las, porque está em jogo o próprio futuro da escola e da nossa sociedade, entendendo assim a educação como inevitável para a criação de uma força de trabalho verdadeiramente competitiva no contexto volátil no qual você está imerso. Assim, apresenta-se como ponto de partida um conflito entre dois sistemas axiológicos, portanto o novo valor “competitividade” deveria ser adotado pelas políticas escolares, como pilar de todo o sistema?

Deve-se levar em conta que no capitalismo de hoje é claro que a educação não garante emprego, portanto, é claro que os jovens estarão preparados para o trabalho, onde poderão produzir e criar suas próprias empresas e gerar emprego para outros. É importante notar também que o Estado, através das poucas fontes de trabalho que existem, cria a meritocracia onde condiciona o concurso como uma saída para a obtenção de emprego para milhares de profissionais que procuram ingressar no mercado de trabalho.

Os desafios da instituição em nível regional são buscar uma melhor qualidade educacional que projete a formação de um professor integral que demonstre ser um líder comprometido com sua atuação e sua contribuição para orientar a educação no contexto regional que vislumbre novas alternativas de vida e projeção sociocultural.

Palavras-chave: Educação; desenvolvimento; progresso; treinamento; trabalho.

Introducción

La educación está muy ligada con el desarrollo y progreso de un país, región o comunidad, en donde a través de procesos se logra construir un esquema que esté muy unido con la proyección y los retos de la sociedad actual que evidencie nuevos perfiles de profesionales comprometidos con el trabajo y con la acción de ver el mundo mucho más dinamizador

y fortalecido de políticas que abran las fronteras del conocimiento y de la madurez intelectual.

Hasta el momento se ha planteado que la educación es fundamental en el proceso de desarrollo de todo ser humano y que debe estar orientada adecuadamente y se fortalece cuando el individuo está motivado y así pueda optimizar su aprendizaje.

Se debe entender que la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el estado con participación de la familia y la sociedad, articulando la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción.

Dentro de las políticas educativas se busca promover el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y la actualización permanente de los docentes, que contribuyen a una calidad educativa en donde beneficie la población más vulnerada en el contexto del país. Se tiene que pensar que todo esto se puede lograr con una educación pertinente enfocada en los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que deben desarrollar los niños y jóvenes en la formación de las nuevas generaciones.

El docente del siglo XXI, busca permanentemente nuevas formas curriculares; flexibles en sus modalidades, estructuras, contenidos y métodos, que satisfagan eficaz y adecuadamente las necesidades educativas que se generan a partir de contextos sociales específicos en el presente y, especialmente en el futuro inmediato la educación está dispuesta a mejorar y ser más competitiva en la aldea mundial.

Las políticas educativas están enfocadas en la educación pertinente como el camino direccional por el cual se deben emprender las acciones para que las instituciones puedan desempeñarse a través de las competencias para formar un ciudadano capaz de asumir retos y compromisos que hacen de la sociedad la visión industrial.

El trabajo que se viene adelantando en la institución educativa de Bachillerato durante estos ochenta años está orientado a la formación de un estudiante que proyecte su aprendizaje en la construcción de un saber que oriente su pensamiento a alcanzar el compromiso de visionar la universidad y ser una persona competente en la sociedad.

Está claro que la educación debe ser algo que se enseñe desde pequeños, porque ya desde pequeños nos vamos haciendo una idea, vamos formando la personalidad, nuestros principios, valores y cuando se es más mayor es

mucho más difícil cambiar nuestras concepciones del mundo y de nosotros mismos, por eso en la institución la educación debe ser comprensiva, tolerante, democrática para que esos niños se conviertan luego en hombres tolerantes, comprensivos y democráticos que vivan en una sociedad con esas mismas características.

En efecto, tradicionalmente se ha sostenido que la educación es uno de los motores, si no el más importante, del desarrollo económico y del bienestar de las naciones. No cabe duda que los sistemas educativos contemporáneos deben mucho al proceso de industrialización y de consiguiente urbanización de las sociedades modernas. Incluso se debe de pensar que el sistema educativo de cualquier nación pudiera verse presionado ya no por un sistema económico de su misma nación, sino más bien formar parte de alguna pieza o herramienta que cumple su función específica (y tal vez diferente a la función asignada al sistema educativo de otra nación) a favor de un sistema económico totalmente extraño a su nación.

Por lo tanto, es conveniente preguntarnos: ¿La educación que se recibe en la actualidad solventa las necesidades y expectativas de los niños y jóvenes? ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?

1. Metodología

El estudio que se presenta corresponde a una investigación de carácter histórico, siendo de vital importancia una ruta metodológica, que se convierte en el camino a seguir, en un proceso para alcanzar y desarrollar los objetivos planteados, en coherencia con la pregunta de investigación; en este orden de ideas, se toma como punto de partida el enfoque de investigación en el cual se inscribe la presente investigación.

La investigación es histórica por la interpretación cronológica de los hechos, con una concepción dialéctica del proceso, ya que se puede explorar el contexto propio de la institución educativa en el transcurrir de su proceso formativo a través de los años donde desarrolla su trabajo y expone todas las características que ha adquirido a lo largo de los tiempos en su desempeño como formadora de niños y jóvenes. Y el método hermenéutico, para el análisis e interpretación de resultados de los diferentes documentos, textos, entrevistas, historias de vida empleados en el desarrollo de la investigación.

La educación en la institución busca promover la observación como condición indispensable para la pregunta, la reflexión y el análisis. Esto permite una deducción sobre las propias experiencias, apropiarse de ellas y elaborarlas para comprenderlas. Esta reflexión sobre la propia experiencia, sobre el aprendizaje permite convertir lo rutinario en vivencia extraordinaria. Todo esto es posible siempre y cuando el trabajo de la institución sea un proceso voluntario, auto-motivado y altamente participativo, en estrecha relación con la propuesta pedagógica desarrollista con enfoque significativo.

Se hace necesario determinar que a todos les corresponde dar cuenta de su desempeño y contribución a la cotidianidad escolar es decir a la construcción de un nuevo saber que articule un panorama que verifique la realidad y el fundamento de orientar a través de la enseñanza.

2. Planteamiento del problema

El municipio de la Cruz ha sido un territorio por donde pasa el meridiano de la cultura de gente dedicada y trabajadora que lucha constantemente por superarse y construir cada día un ejemplo de vida para visitantes y coterráneos que unifican criterios de unidad para bien de todos como respuesta de solidaridad.

En este contexto, en el corregimiento de la Estancia se encuentra ubicada la Institución Educativa de Bachillerato de la Cruz, que presta sus servicios en educación preescolar, básica, secundaria y media técnica para preparación de estudiantes que requieren proyectarse a la universidad según la Ley general de educación ley 115, de febrero 8 de 1994.

Los maestros de la institución educativa tienen la gran tarea de transformar su pensamiento, proyección y acción. Problematizar la práctica pedagógica es el primer paso para lograr cambios significativos en los procesos dentro del aula que unifiquen criterios y herramientas para comprender el mundo de manera crítica y con ello poder observar, describir, clasificar e investigar.

Por lo tanto, cabe preguntar ¿La institución educativa de bachillerato en sus ochenta años de vida pedagógica ha proyectado estudiantes con fundamento teórico, investigativo, pensamiento científico, enfocados en la enseñanza – aprendizaje, llevando al estudiante a pensar y visualizar su conocimiento?

2.1 Breve historia de la educación en Colombia

Al hablar de la educación secundaria se impuso un *pensum* común para los colegios públicos y privados, se estableció una inspección nacional y se fundaron los primeros colegios oficiales. Sin embargo, la educación secundaria continuó siendo dirigida a las élites.

Desde principios de siglo la educación secundaria era uno de los eslabones más débiles del sector estatal, los establecimientos oficiales eran escasos y su dirección había sido confiada a las órdenes religiosas. En 1933 el número de establecimientos era de 288, de los cuales el 76% eran privados, con un total de 19.543 estudiantes, registrándose un notable crecimiento a lo largo del período. En este nivel, el Estado apoyó la iniciativa privada puesto que era incapaz de cubrir esta franja de la educación, pero también impuso criterios que posibilitaron la normalización de un sector que prácticamente escapaba a la vigilancia oficial en los primeros decenios del siglo. Se puso en vigencia un plan de estudios obligatorio, se especificaron las materias cursadas, los programas de estudio y su intensidad horaria, al tiempo que el Ministerio de Educación monopolizó la expedición de los diplomas de bachiller. (Lebot, 1975)

La ausencia de instituciones para la formación de docentes en el nivel de educación secundaria, uno de los mayores problemas de la educación oficial, fue superado con la creación de tres facultades de educación (1932-1934) convertidas posteriormente en la Escuela Normal Superior. Igualmente, para garantizar una mayor vigilancia en este nivel, se creó la inspección nacional de secundaria. A esta serie de reglamentaciones se opusieron intereses privados y especialmente religiosos, dando pie a discusiones sobre la libertad de enseñanza, argumento con el que se defendía la autonomía de los establecimientos educativos.

Posterior a estas reformas, no se presentaron cambios importantes en el sistema educativo en el país. Es de mencionar la resolución 514 de 1942, por medio de la cual se establece el examen oficial de bachillerato en el último año, con la intervención directa de la Nación, para así poder controlar la calidad de la educación secundaria. (Cajiao, 2004)

Al finalizar los años veinte, la economía colombiana comenzó a desacelerarse. La crisis financiera mundial, iniciada en 1929, empeoró la situación económica del país, al cerrársele el acceso al mercado internacional de capitales. La disminución de las exportaciones e importaciones, y la caída

de los precios internacionales del café constituyeron las causas principales de la recesión económica a comienzos de la década de los treinta.

De acuerdo con las Memorias del ministro de Educación Nacional de 1931, los sueldos de los maestros se redujeron significativamente, llegando a “sueldos de emergencia” como él los llamó. El problema era aún más grave debido a que estos sueldos no se pagaban con puntualidad, perjudicando considerablemente a los maestros. Como no existía un escalafón nacional, con anterioridad a 1937, las diferencias salariales entre las regiones eran preocupantes, mientras que en 1936 un maestro en Antioquia, Caldas o Cundinamarca podía ganar \$60 mensuales, en Nariño solamente se les podía pagar la mitad, de hecho, había maestras de escuela rurales que recibían escasamente \$18 mensuales. (Ministerio de Educación 1936)

En los años cincuenta se crea la Oficina Sectorial Planeación Educativa dentro del Ministerio de Educación que desde ese momento se encarga de los planes de desarrollo del sector educativo. Esta oficina, con el apoyo de una misión de la UNESCO, elabora el Primer Plan Quinquenal de Educación Integral. Este plan hizo énfasis en la unificación de la escuela primaria cinco años tanto en el área urbana como rural y en la división de la secundaria en dos ciclos uno orientado a carreras prácticas y técnicas y el otro a la universidad y escuelas normales.

La Federación Colombiana de Educadores (FECODE) se crea oficialmente en 1962 sobre la base de sindicatos departamentales. Durante los sesenta, el magisterio gracias a numerosas huelgas que afectaron el desarrollo de la educación obtuvo alzas en salarios y mejoras en capacitación. En los setenta, la radicalización de sus posiciones sindicales y políticas genera inestabilidad en el sector y dificultan las negociaciones.

En términos de regulación de la actividad docente, en 1979 después de largas jornadas de concertación entre los maestros y el gobierno se adoptó el Estatuto Docente mediante el Decreto 2277 de 1979. El Estatuto Docente se entendió como uno de los grandes logros de la movilización organizada de maestros por la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) para buscar mejores salarios, estabilidad y un sistema de educación pública más organizado. El Estatuto docente constituye un sistema normativo para la administración, clasificación y promoción del personal docente e incluye un escalafón docente unificado, la profesionalización del magisterio y la nivelación de salarios. (Ministerio de Educación 1968).

La administración Turbay, a finales de la década de los setenta, da los primeros pasos para cambiar la tendencia de centralización del sistema educativo que se había dado desde 1960 y descentraliza la capacitación y promoción de los maestros. De esta forma, en 1979, en cada departamento se establecieron Centros Experimentales Piloto para capacitar a los maestros y Juntas del Escalafón Departamentales para la administración de la promoción de los maestros públicos.

A comienzos de los ochenta, la administración Betancur también da prioridad a la reforma de aspectos del sector educativo que van más allá de la oferta de recursos educativos como la modernización, descentralización y planificación de la educación. Así mismo, la adecuación del currículo a las necesidades tanto del país como de las regiones se vuelve prioritario, así como la ampliación de las oportunidades de acceso y permanencia al sector. En ese sentido con la creación del Sistema Nacional de Educación se busca aglutinar toda la educación colombiana en busca de estos objetivos comunes y regionalizar el sistema educativo. De tal forma que se reorienten los procesos desde una perspectiva vertical hacia una participativa y ascendente y se formulen los planes y programas de acuerdo con la diversidad regional y socio económica del país (MEN, 1983).

La Escuela Nueva se constituyó en un esquema clave para el aumento en la cobertura y la calidad de la educación en las zonas rurales, recibió el apoyo decidido de organizaciones internacionales y fue punto de referencia de programas que se realizaron en América Latina durante los ochenta y noventa (Vélez, 2003). Es así como los esfuerzos nacionales para mejorar la educación en la zona rural son apoyados por el Banco Mundial durante el gobierno de Betancur con un ambicioso proyecto para proporcionar educación de alta calidad a los niños de las zonas rurales de Colombia.

Dentro de este proceso en 1986 se estableció la elección popular de alcaldes y por la Ley 12 se aumentaron las transferencias del gobierno central a los municipios y las funciones de los mismos. En términos del sector educativo, la Ley 12 entrega a los municipios la labor de construir y mantener la infraestructura educativa que había estado a cargo, hasta este momento, del gobierno central a través del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares. En 1988, la Ley 24 reestructura el Ministerio de Educación de tal forma que sea capaz de afrontar los retos de la descentralización y asignó a los municipios la función de nombrar, trasladar, remover y, en general, administrar el personal docente. (Luzuriaga, 1978, pág. 89)

En el marco de la Nueva Constitución, la Ley 60 de 1993 definió las competencias y funciones de los tres niveles del Estado en los sectores de educación y salud y distribuyó el situado fiscal. Complementariamente, y después de un complejo proceso de negociación con el magisterio, se expide la Ley 115 de 1994 o “Ley General de Educación”. La Ley establece los principios para la dirección, administración y financiación del sistema educativo, asigna un mayor rol a los departamentos en la administración de los recursos, transfiere los Fondos Educativos Regionales a los departamentos y crea esquemas para la evaluación de la calidad de la educación.

El Decreto 1860 de 1994, reglamenta la Ley en relación con el proceso pedagógico y de organización de la institución educativa. Es aquí donde se incluyen la reglamentación sobre el Proyecto Educativo Institucional, el gobierno escolar y las normas de evaluación y promoción a nivel de la institución educativa. Sustentado en el artículo 72 de la ley 115 de 1994 se expidió el Decreto 1719 de 1995 por medio del cual se dieron las normas para la preparación y formalización del Plan Decenal de Desarrollo Educativo 1996-2005 que fue presentado a comienzos de 1996. (Montenegro, 1955)

La educación secundaria se avanzó en la conformación de un bachillerato más homogéneo a nivel nacional y aun cuando sigue siendo un eslabón débil en el control estatal, se logró una mejor reglamentación y delimitación de la esfera privada. A nivel de la diversificación estas décadas no arrojaron resultados claros, siendo precarios los intentos por ofrecer alternativas diferentes a la del bachillerato clásico. La enseñanza técnica obtuvo cambios cuantitativos, pero sus dimensiones son todavía reducidas frente al grueso de la educación.

Como ya se ha señalado, la expansión del sistema educativo se presenta con mayor nitidez a partir de la década del cincuenta, pero entre 1930 y 1946 se trazaron las pautas de sus modificaciones, alcances y limitaciones, y es en este sentido que se puede hablar de un período de renovación y modernización de las estructuras educativas heredadas del período colonial y del siglo XIX.

2.2 La educación secundaria

En cuanto a la educación secundaria se avanzó en la conformación de un bachillerato más homogéneo a nivel nacional y aun cuando sigue siendo

un eslabón débil en el control estatal, se logró una mejor reglamentación y delimitación de la esfera privada. A nivel de la diversificación estas décadas no arrojaron resultados claros, siendo precarios los intentos por ofrecer alternativas diferentes a la del bachillerato clásico. La enseñanza técnica obtuvo cambios cuantitativos, pero sus dimensiones son todavía reducidas frente al grueso de la educación.

En términos generales es claro que este nivel de enseñanza continuó bajo el monopolio privado y especialmente religioso, (el 80% de los establecimientos existentes eran privados), no obstante, el período registró cambios en cuanto a los intentos estatales por normalizar este tipo de instrucción, de este modo a fines de la década del cuarenta se puede decir que existía un bachillerato más homogéneo en el país y más sujeto al control estatal.

3. Resultados

3.1 Historia Institucional

De La Cruz del ayer vienen a mi memoria las calles placenteras y empinadas, que, con su escaso trajín al recordar, son el testimonio de generaciones de espíritu alegre, vibrante de ardor juvenil y leal.

El Colegio ejemplar, tengo presente, compañeros que nunca olvidaré “aunque pasen los años en la mente, muy fijos y presentes los tendré; de El hagamos una breve reseña, remontándonos a la época de los años 27 en que transitoriamente se fundaba un establecimiento de educación femenina denominado “Liceo Mayo”; que funcionaba frente al Parque Santander.

Luego con bases firmes y propósitos sólidos que como toda labor loable con grandeza piensa en el futuro, suspende labores para construir su propia sede en los terrenos denominados La Piedra, llamado hoy, El Valle de La Estancia, lote adquirido por El Municipio al señor Francisco Ibarra Realpe, para levantar allí la primera edificación en cemento (para esa época la modernidad en La Cruz), hecho que obligaba a la gente de la época a realizar el paseo obligatorio a conocer tan monumental acontecimiento, entre verdes praderas y enmarcada por majestuosas montañas empezaba a surgir la gran Institución.



Fuente. Institución Educativa, proceso de construcción 1930.

La labor incansable de mujeres como: Nohemí Salcedo Rivas la gran maestra nariñense de férrea religión que supo educar con mano diestra y a la vez formar en el valor; fundadora de este claustro de cultura quien iniciara la construcción de la edificación bajo la administración recta y firme de la señora Elsomina Narváez Coronel quien se desempeñó como pagadora, secretaria y docente; el altruismo de la señorita Ernestina Bolaños, quien preocupada por la niñez de aquella época y pensando en el futuro de esta bella comarca, en su calidad de nueva Rectora y con la visión de extender la Institución, compra al señor Alejandro Rebolledo Alvear un lote que luego donó para destinarlo como estadio del plantel.

Ante el ejemplo de la Rectora y haciendo gala de generosidad la señora Luz María Arcos, regala al colegio un predio de terreno, donde se construyó lo que hoy en día es la Sección B; a esta admirable mujer la sucede la señora Victoria Bravo de Manjarrez, con quien se afirma “el Colegio vivió su edad de oro” porque gestionó ante el Ministerio de Educación Nacional la aprobación del Bachillerato Académico, brilló en el campo deportivo a nivel Departamental, se proyectó de tal manera que se ganó el respeto y la admiración de la comunidad.

El desvelo continuo y el trabajo incansable de Educadores y personajes de tesón, que como Amancia Beltrán De López, mujer Quindiana, inteligente, conocedora de las normas educativas, de quien sus charlas siempre eran motivo de aprendizaje, bajo su acertada dirección se promocionó así en

1974 los primeros Bachilleres Académicos, mujeres y hombres que hoy en día ocupan sitios muy importantes en la sociedad, desempeñándose en variados campos dando así lustre al claustro que los formó. En 1975 en su administración abre sus puertas la Jornada Nocturna. Cabe destacar que desde su fundación en 1947 el colegio ofreció el servicio de internado en beneficio de niñas de diferentes regiones del país hasta el año de 1993.



Fuente. Institución Educativa, Mauro Ibarra Hinojosa, 1974

Sucedieron en el cargo los señores Pedro Francisco Valencia y Simón Poveda, buscando mejores horizontes en 1987, bajo la rectoría de Mauro Gilberto Ibarra Hinojosa, reconocido por su calidad humana, pedagógica y de gran administrador, se logra la licencia para iniciar en jornada nocturna la modalidad Comercial, fue el impulsor de uno de los principales atractivos del Plantel, la piscina, construida en una amplia zona verde.



Fuente. Institución Educativa, Construcción colegio 1927.

Un dilecto hijo de La Cruz y ex alumno del entonces Colegio Nacional de Bachillerato en su Jornada Nocturna dirigió acertadamente los destinos de La Institución, Álvaro Eduardo Muñoz Ordóñez (Q.E.P.D), acompañado de docentes, y administrativos con quienes compartió aires de bondad, comprensión y compañerismo, con quienes caminó por los senderos de la alegría y el dolor en beneficio de un sinnúmero de estudiantes consagrados a sus quehaceres cotidianos, demostrando así su formación integral para satisfacción de sus padres y tutores.

Conformando con ello esa trilogía indisoluble que Eduardo orgullosamente denominaba “Familia Bachillerato”, amó entrañablemente su segundo hogar, en el año 2001 institucionalizó el pre-carnaval, resaltando las actividades artísticas de la comunidad educativa convirtiéndose en patrimonio cultural e inmaterial de La Cruz, a él se debe también la letra del himno de la jornada nocturna.

Estos ilustres rectores destacados desde la fundación hasta hoy, fueron los artífices de la planta física de La Institución que cuenta con el privilegio de la Capilla Escolar, como recinto de oración y fortalecimiento en la fe, bajo la orientación espiritual de un capellán; aclarando que, según la Constitución, se respeta La Libertad de Culto.

Para la recreación y distracción de los jóvenes en su tiempo libre; se cuenta con amplios escenarios deportivos como: canchas de baloncesto, voleibol, fútbol, microfútbol; la Biblioteca escolar para la lectura, investigación y eventos culturales; el salón de actos para los actos de graduación, cívicos, comunitarios y artísticos; y las dependencias donde se presta los servicios de: Rectoría, coordinación, secretaría, pagaduría, sala de profesores, sala de informática, aulas de clase, laboratorios, salas de proyección, sala de deportes, cafetería y economato, servicios que se prestan en la sede principal y las de Básica Primaria de La Cruz, La Estancia y Alto de Ledezma.

La Institución Educativa de Bachillerato, “En la Estancia tendido a la brisa”, como reza en su himno ha sido en sus largos años el lugar de trabajo de destacados rectores, coordinadores, docentes, administrativos y personal asistencial que, de la mano de los Padres de Familia y Estudiantes, han contribuido en la formación de mujeres y hombres de bien con un proyecto de vida definido.

Un agradecimiento especial a las personas que, con sus memorias, fotografías, con una lágrima en su rostro y con sentimientos encontrados contribuyeron a reconstruir parte de la historia que en este texto se comparte

como parte del legado histórico a conservar en las memorias de la vida institucional y como relato de toda una serie de experiencias de vida en el origen, construcción y creación de la institución educativa.²



Fuente. Institución Educativa, Proceso de construcción 1930.

4. Discusión

La necesidad de una mayor evolución de la pedagogía institucional es real, especialmente desde la perspectiva de su compromiso con lo social y el desarrollo humano. La educación primaria es una de las formas más antiguas de la educación. La educación tiene una larga historia caracterizada, en general, por un creciente éxito. No obstante, nos preguntamos si ésta ha tenido tiempos tan exigentes en materia de su calidad de formación de los seres humanos, como en época.

Nuestra pedagogía debe realizar ajustes para ganar mayor efectividad en su funcionamiento en el presente milenio. La mayor contribución de la educación superior en este período está relacionada con su capacidad de contribuir al desarrollo de la educación colombiana conceptualizada como un todo.

Otro de los puntos muy importantes del docente es la articulación de la investigación como motor de desarrollo. La investigación es una actividad

² Entrevista a: Morales Erdulfo Gil, Alvear Elvia Marina, Realpe Elsy del Socorro, Vega María Cecilia, Muñoz Milena del Pilar, Nacaza Tavita del Carmen y Narváez Bolaños Yenni. Entrevistador: Erdulfo Gil Morales Bravo, La Cruz, Nariño, Colombia, 2012

absorbente y apasionante que requiere curiosidad y deseo de conocer y describir los fenómenos. En sus inicios produce preocupación y puede que incluso, ocasionalmente, en los que se inician en ella, cierto desasosiego. Comenzar una tarea nueva conlleva en todos los casos incertidumbre, y ello es particularmente cierto en la investigación en el aula.

Los postulados de la acción investigativa, más que una tarea, son una actitud; están fundamentados en la posibilidad y capacidad de asombro, en los afanes por el descubrimiento, en los azares que produce la incertidumbre de la respuesta a los por qué; la actitud investigativa es un pasaporte al reconocimiento de la realidad que circunda al ser humano y que éste debe tratar de interpretar para encauzar mejor su quehacer con mayores probabilidades de éxito, de servicio y proyección.

La actitud investigativa es el garante de que nadie se apropia del conocimiento sin la sustentación suficiente, y de que nada puede petrificarse porque siempre habrá nuevas formas de ver la vida y el mundo con una cosmovisión que trasciende la quietud, la estabilidad y lo pasado.

La actitud investigativa que se anhela despertar en el maestro y más concretamente en el maestro y alumno, tiene como finalidad la revisión permanente del trabajo cotidiano que cada docente y los colectivos docentes desarrollan al frente de sus estudiantes, con la gran responsabilidad de cumplir con la labor formativa que se ha colocado en sus manos.

El maestro debe aceptar que el conocimiento de los estudiantes es fundamental para organizar y reorganizar el proceso, y que ello sólo se logra con el acercamiento y afecto para los niños y los jóvenes; y también debe aceptar que la evaluación como reconocimiento de progreso en los estudiantes es su propia evaluación; los dos pensamientos anteriores son suficiente temática para que un maestro nunca acabe de preguntarse por la eficacia y efectividad de su trabajo.

Para investigar se debe tener pasión, que tiene que ver con el compromiso y la consagración; además, la tenacidad compromete hasta llegar a una feliz culminación del proceso investigativo que requiere cambios y nuevas posturas en la formación de las nuevas generaciones.

Entendemos que la investigación es una actividad eminentemente social en la que se debe desplegar un conocimiento general para el medio o comunidad, con miras a identificar y resaltar los cambios que mejoren su accionar.

También se debe entender que la persona investigadora adquiere un compromiso muy grande con lo que propone, realiza y alcanza en bien de

un conglomerado al que le entrega toda su fundamentación teórico práctica con experiencias y resultados.

Conclusiones

Hoy la preocupación sigue siendo la de crear las condiciones para el cumplimiento del derecho constitucional a la educación y mejorar la calidad de la misma, los retos son lograr la cobertura neta universal de los nueve años de educación básica, dos grados de media vocacional y uno grado de preescolar, para consolidar una educación que forme integralmente en el desempeño de las nuevas generaciones.

La Constitución política de Colombia y la Ley General de Educación expresan de manera precisa la misión, la visión institucional, los valores, los principios y los objetivos de la oferta educativa de la institución y la manera como soporta y da sentido a la atención de la población estudiantil.

Los retos como persona están plasmados en contribuir con una formación de calidad, en donde se abran espacios que argumenten nuestras dudas y proyecten una formación que mejore las condiciones de vida de las comunidades y regiones del país.

Los alcances de la institución educativa de bachillerato a nivel regional son buscar una mejor calidad educativa que proyecte a la formación de un estudiante integral que demuestre ser un líder comprometido con su desempeño capaz de orientar la educación, dentro del contexto regional, hacia nuevas alternativas de vida y proyección sociocultural.

La Institución educativa a nivel regional busca articular sus mallas curriculares a una necesidad imperante que desarrolle su trabajo a través de la investigación como instrumento formativo y creativo que impulse a cambios significativos a través de su modelo pedagógico.

La escuela constituye un valioso recurso educativo que puede ser empleado en el desarrollo de los programas escolares, como vía para fomentar en los estudiantes el cuidado y protección del entorno comunitario, así como fortalecer sentimientos de pertenencia hacia el lugar de origen.

El pensamiento y la creatividad del docente deben incluso aplicarse a estos mismos métodos y complementarse con su experiencia e intuición. Para mejorar efectivamente la calidad de la educación, la formación pedagógica debe ser incluida como componente fundamental de la capacitación y perfeccionamiento docente.

La educación que proyecta la institución debe ser comprensiva, tolerante, democrática para que esos niños se conviertan luego en hombres útiles que vivan en una sociedad con esas mismas características, con una educación enfocada en los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que deben desarrollar los niños y jóvenes en la formación de las nuevas generaciones.

Dentro de las políticas educativas se busca promover el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y la actualización permanente de los docentes, que contribuyan a una calidad educativa en donde se beneficie la población más vulnerada en el contexto del país.

Referencias

Anuario general de estadística, varios años. Contraloría General de la *República de Colombia* <https://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks?page=27>

Cajiao, F. “La concertación de la educación en Colombia”, *Revista Iberoamericana de Educación* No. 34 (2004): 31-47. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie34a02.PDF>

Constitución Política de Colombia 1991.

Currie, L. Bases de un programa de fomento para Colombia: informe de la misión. Banco de la República. 1950.

Morales Erdulfo Gil, Elvia Marina, Alvear Elsy del Socorro Realpe, Vega María Cecilia, Muñoz Milena del Pilar, Nacaza Tavita del Carmen y Narvárez Bolaños Yenni, 2012.

MEN. Disposiciones orgánicas y reglamentarias de la educación colombiana, 1903-1959. Bogotá

Ministerio de Educación Nacional, *Educación Colombiana* Tomo I, 1903-1958. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959.

Ministerio de Educación Nacional. *Plan de desarrollo del sector educación 1982-1986*. 1983.

Ministerio de Educación Nacional. *La Planeación educativa en Colombia 1950-1986*. Programa de Planeación Educativa Regional-PLANER. 1986.

Ministerio de Educación Nacional. *El salto educativo. La educación eje de desarrollo del país*. Documento CONPES 2738-MEN-DNP: UDS. 1994.

Montenegro, A. *An incomplete educational reform: the case of Colombia*. The World Bank, HCO Working Papers. 1995.

Plan de Integración Nacional 1979-1982. Departamento Nacional de Planeación (DNP), Bogotá: 1980.

Lebot, I. “Elementos para la historia de la educación en Colombia”. *Boletín Mensual de Estadística*, No 249. 1975.

Luzuriaga, Lorenzo. *Historia de la educación y de la pedagogía*. Buenos Aires: Lozada, 1978.

Sáenz, J; Saldarriaga, O y Ospina, A. *Mirar la infancia: pedagogía moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946*. Bogotá: Colciencias, Ediciones Foro Nacional por Colombia, Ediciones UNIANDES, Editorial Universidad de Antioquia, Colección Clío. 2 vols. 1997.

Torres, J. y Duque, H. “El proceso de descentralización educativa en Colombia”. *Revista Colombiana de Educación*. No. 29 (1994), <https://doi.org/10.17227/01203916.5364>.

Urrutia, M. “La educación y la economía colombiana”. *Revista del Banco de la República*. Separata Diciembre. (1976)

Vélez, C. “La educación”. En: Giugale, M., Lafourcade, O. y Luff, C. (Ed.). *Colombia fundamentos económicos para la paz*. Banco Mundial - Alfaomega. 2003.

Weinberg, Gregorio. *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Argentina, Kapelusz, 1984.

Citar este artículo

Muñoz B. José O. “Institución Educativa de Bachillerato de La Cruz: ochenta años de legado educativo para beneficio de la juventud cruceña”. *Revista Historia de la Educación Colombiana*. Vol. 28-29 No 28-29, (2022): 203-221.

DOI: <https://doi.org/10.22267/rhec.222929.105>